0013 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REINA TOVAR SEBASTIAN CAMILO — Firmado digitalmente por REINA TOVAR SEBASTIAN CAMILO

Número : 1373

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

SEBASTIAN CAMILO REINA TOVAR

ANALISTA ECONOMICO (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116044900000002154	Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público	10 NO APLICA	1-100-I010 VA-Sobretasa a la gasolina	949.068.000
O230116044900000002154	Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	2.591.441.612
O230116044900000002154	Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público	10 NO APLICA	1-200-I071 RB-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.880.217.000
O230116044900000002154	Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público	10 NO APLICA	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	36.701.000
			Total	**5.457.427.612**

Objeto:

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Se expide a solicitud de MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI Cargo ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO, mediante oficio número 20246320010103 de NOVIEMBRE 27 DE 2024.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 27 DE 2024

Documento firmado por: SEBASTIAN CAMILO REINA TOVAR / Cargo: ANALISTA ECONOMICO (E)

Aprobó: SREINA 27.11.2024

Elaboró: SREINA 27.11.2024

Impresión: 27.11.2024-18:48:57 SREINA 0000641362 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.